



**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
A/A SRA. CONSEJERA, ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ**

Avda. de Hytasa, nº 14  
41071 – Sevilla

Yo D/DÑA. \_\_\_\_\_ con

DNI \_\_\_\_\_, en calidad de **persona afectada por el procedimiento actual de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.**

**EXPONGO:**

Que al igual que otras muchas personas estoy sufriendo los retrasos en el trámite de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia en la provincia de Córdoba. Son retrasos que suponen de media más 13 meses sin ser valorado de grado de Dependencia y otros 13 meses para acceder al recurso necesario solicitado. Esto hace una media de **más de dos años y medio de espera para la obtención de un recurso.** Periodo de tiempo demasiado largo para las personas mayores y personas con discapacidad que requieren una atención inmediata para hacer frente a su situación personal de Dependencia y autonomía personal.

El inicio del trámite se lleva a cabo tal y como marca la Ley, cuando se necesita de una atención al tratarse de personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal en las necesidades básicas diarias por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, y se requiere de apoyos de terceras personas para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente nuestros derechos de ciudadanía.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece que el plazo máximo, entre la fecha de entrada de la solicitud y la de resolución de reconocimiento de la prestación de dependencia será de 6 meses. Por tanto,

**SOLICITO:**

**Que se cumplan los plazos que establece la Ley,** para que cese la situación actual de desamparo y abandono que en la actualidad estamos sufriendo la ciudadanía, a la espera de ser atendidos por el recurso necesario, tanto en nombre propio como persona en situación de dependencia y / o familiar de persona dependiente o profesional, en Córdoba capital y toda su provincia.

Lo que solicito en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_